

ENCUENTRO PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO

"SI TÚ NO ESTÁS AQUÍ..."

**Jueves, 26
noviembre
2020**

**17:30 a
19:30**

**Formato
Virtual
(zoom)**



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE GRANADA



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE GRANADA



Plataforma Andaluza de Voluntariado



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

ENCUENTRO PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO

"SI TÚ NO ESTÁS AQUÍ..."

17:30 A 17:50 INAUGURACIÓN

D. Luis Salvador García.

Sr. Alcalde de Granada.

D. Daniel Salvatierra Mesa.

Secretario General de Políticas Sociales,
Voluntariado y Conciliación de la Junta de
Andalucía.

D^a. Olvido de la Rosa Baena.

Diputada de Bienestar Social Diputación
de Granada.

D^a. María Luisa Córdoba Ortega.

Presidenta de la Plataforma de Volun-
tariado de Granada.

17:50 A 18:30. NUEVA REALIDAD

D^a. Mar Amate García.

Directora de la Plataforma de Voluntariado
de España.

D. Armando Rotea Molero.

Presidente de la Plataforma Andaluza de
Voluntariado.

D^a. María Luisa Córdoba Ortega.

Presidenta de la Plataforma del
Voluntariado de Granada.

18:30 A 19:30. NOS ADAPTAMOS

D. Alberto J. Ruíz Mareca.

Psicólogo Sanitario de Agdem Granada.

D^a. Ana Mariscal Jimena.

Trabajadora Social de Calor y Café.

D^a. María Rosa Reinoso Barbero.

Responsable de Voluntariado Mayores.
Fundación Albihar.

D^a. María Sol Hernández López.

Presidenta de Sapame.

D^a. Mónica Amaya Giráldez.

Presidenta de Teléfono de la Esperanza.

D^a. Araceli Villegas Pérez.

Trabajadora Social Servicios Sociales
Ayuntamiento de Maracena.

**Jueves 26 noviembre
2020**

17:30 a 19:30

Formato virtual



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE GRANADA



Plataforma Andaluza de Voluntariado



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas